



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6981

*SUBUR HABITAT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSUBUR 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de noviembre de 2025, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Subur Habitat, S.L., de Inversubur 2000, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervenientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 13 del RDL 5/2023, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

No se aprecia la existencia de incidencias que afecten a los acreedores como consecuencia de la operación de fusión, ni se han previsto garantías personales o reales adicionales.

En Barcelona, 15 de diciembre de 2025.- El Administrador Único de Subur Habitat, S.L. y de Inversubur 2000, S.L, D. José Ribes Rubio.

ID: A250059257-1